



RESUMEN EJECUTIVO

La Paz, 30 de septiembre de 2015

Informe MOPSV-UAI N° 017-2015 Programación Estratégica 2014-2016 y Programación Operativa Anual (POA), gestión 2016, documento que fue realizado en cumplimiento al numeral 304 de las Normas para el Ejercicio de Auditoria Interna, aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012.

La planificación estratégica de las actividades de auditoria interna, tiene como propósito la evaluación sistemática del control interno en un plazo de 3 a 5 años, procurando su fortalecimiento integral y el programa operativo anual considera el proceso de gestión anual de riesgos del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda

El objeto del presente documento, es la evolución de riesgos realizados por la Unidad de Auditoria Interna respecto a la Institución, directrices emanadas por el Ente de Control Gubernamental, recursos humanos, materiales y financieros disponibles para esta Unidad.

De acuerdo al numeral IV (Actividades Relacionadas con los Objetivos de Gestión) de la Planificación Estratégica, se establecen las siguientes actividades:

4.1 Gestión 2016

a) Auditoria de Confiabilidad

Examen de confiabilidad sobre el Control Interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera ha sido diseñado e implantado en el MOPSV y el Centro de Comunicaciones La Paz (Entidad Desconcentrada), gestión 2015.

b) Auditorias Operativas

- Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) en el MOPSV, gestión 2015.
- Auditoria Operativa a los procesos sustanciales operativos relacionados con la misión y objetivos estratégicos de la Dirección de Transporte Terrestre en términos de eficacia y eficiencia, gestión 2015.



- Evaluación del Sistema de Administración de Personal (SAP) en el MOPSV, al 31 de diciembre de 2015.
- Evaluación del Sistema de Presupuestos (SP) en el MOPSV, al 31 de diciembre de 2015.
- Opinión sobre la veracidad del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación, gestión 2015.

c) Auditorias Especiales

- Auditoría Especial a la presentación y actualización de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en el MOPSV, gestión 2015.

d) Evaluaciones de seguimiento sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informe de auditoría interna y externa.

e) Auditorias no programadas y relevamiento de información en virtud a la actualización de actividades en la Planificación Estratégica, observaciones de la Contraloría General del Estado y solicitud de la MAE.

f) Actividades Administrativas.

Es cuanto informo a su autoridad y fines consiguientes.